

## REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN A L C A L D Í A

DECRETO N°: 3386 /
EN CONCÓN, 0 3 NOV 2023

## VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°511, Octubre del 2023, Dideco, Área Social.
- D. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol Nº 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- E. Decretos Presupuestario Nº 71 del 28-12-20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2023 y su diferente ítem.
- F. Decreto Alcaldicio N°3210 de fecha 25 de Octubre del 2023 ratifica nombramiento del Sr. Sebastian Tello Contreras en el cargo de Administrador Municipal
- G. Certificado N°1138 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto
- H. Aporte Económico de \$ 90.010 para compra de Medicamentos, asistencia social.
- I. Presupuesto Farmacias Cruz Verde S.A, Rut 89.807.200-2
- J. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

## **DECRETO:**

- 1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°511 a la Sra. Violeta Diaz Espínola Russia de para compra de medicamentos, se deberá realizar un cheque emitido a nombre de Farmacias Cruz Verde S.A Rut: 89.807.200-2 por un monto de \$ 90.010
- ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- RÍNDASE, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE MUNICIPAL MUNICIPAL MARIAUTHANAESPINOZAGODOY

ERV/MLEG/PCA/afd

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal.
- 2. Contabilidad.
- 3. DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Observado